

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141211625661	
				 (415)7707212489984(8020) 000014121162566 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 9 3 8 2 9 7 8		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	
14. Buzón electrónico 9					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 1 0 9 3 8 2 9 7 8	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Tolima		30. Ciudad/Municipio Lérida	
31. Primer apellido PORRAS		32. Segundo apellido CASTILLO		33. Primer nombre CESAR	
34. Otros nombres AUGUSTO					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Tolima		40. Ciudad/Municipio Lérida	
41. Dirección principal MZ N CA 3 CIUADELA DEL JARDIN					
42. Correo electrónico asesoresejidoslerida@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 4 7 2 3 9 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 7 2 5		48. Código 5 6 1 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 2 0 9		50. Código 5 6 3 0		51. Código 3 4 3 2	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PORRAS CASTILLO CESAR AUGUSTO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141211625661			
 (415)7707212489984(8020) 000014121162566 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 0 9 3 8 2 9 7 8		2		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Local o negocio		161. Actividad económica Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.		5 6 1 9			
162. Nombre del establecimiento HELADERIA DULCE TENTACION C&C							
163. Departamento Tolima		164. Ciudad/Municipio Lérida		4 0 8			
165. Dirección CR 7 6 96 BRR CENTRO							
166. Número de matrícula mercantil 7 8 2 3 9		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 2 0 9					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono		169. Fecha de cierre					